

PARTICIPANTE:

Nombre:		Apellidos:	
Fecha de Nacimiento:	Centro Escolar:	DNI (incluida la letra):	
Ubicación de preferencia: (Marque sus preferencia con 1, 2 y 3 en las casillas).			
Sevilla Este (CEIP Maestro José Fuentes)	Alcosa (Centro Deportivo Alcosa, Av. Séneca, s/n)	Torreblanca (Centro Deportivo Torreblanca. Calle Príncipe de Asturias, s/n).	

PADRE, MADRE O TUTOR/A QUE LO INSCRIBE:

Nombre:		Apellidos:	
Tipo de familia:	No divorciados/as o separadas/os No monoparental	Monoparental Divorciada/o o separada/o	
¿Trabajan las/os padres, madres o tutoras/es?	Si, dos	Si, uno	Ninguno
	Las vidas laborales deberán presentarse en virtud de dicho criterio.		
Cupos especiales: (marcar solo si se encontrase en alguna de dichas situaciones)	<input type="checkbox"/> Familias en las que las/os progenitores tengan un familiar (primer grado de consanguinidad) con dependencia severa (grado II) o gran dependencia (grado III) y /o personas con discapacidad gravemente afectadas (a partir del 65%).		
Necesidades del alumnado participante:			
Teléfono a	Teléfono b	Teléfono c	
Correo Electrónico:			
Dirección Postal y de Empadronamiento:			
Código Postal:	Sevilla. SEVILLA.		DNI (incluida la letra):

SEMANAS QUE SE SOLICITAN:

Del 25 de junio al 29 de junio de 2018.	Del 2 de julio al 6 de julio de 2018	Del 9 de julio al 13 de julio de 2018
Del 16 de julio al 20 de julio de 2018	Del 23 de julio al 31 de julio de 2018	Del 3 de septiembre al 7 de septiembre de 2018

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES (Deberán indicarse):

--

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

Fotocopia del DNI de los padres/madres.
Fotocopia del libro de familia, donde aparezca la unidad familiar completa.
Vida laboral (o vidas laborales) que sirva como prueba de encontrarse ocupado laboralmente (progenitores). En la preinscripción podrá aportarse declaración responsable, <u>aportándose dicha documentación en la matriculación. Actualizada en el mes corriente.</u>

CUPOS ESPECIALES

Documentación que acredite un grado de consanguinidad de grado uno entre la persona progenitora y la persona dependiente. <u>En la preinscripción podrá aportarse declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.</u>
Documentación que acredite la dependencia de la persona dependiente o certificado de discapacidad. <u>En la preinscripción podrá aportarse declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.</u>

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. nos proporciona serán incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias.

Firma, fecha y DNI.

Requisitos:

- I. Edad de las personas participantes: entre 4 y 12 años (nacidos entre los años 2006 y 2014).
- II. Estar empadronados y/o trabajar en el ámbito territorial del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca.

Documentación que debe aportarse en el momento de la preinscripción:

- a) **Fotocopia del DNI de los padres/madres.**
- b) **Fotocopia del libro de familia, donde aparezca la unidad familiar completa.**
- c) *El certificado de empadronamiento se aportará de oficio por parte del Ayuntamiento de Sevilla.*
- d) **En caso de domicilio laboral, deberá acreditarlo con un certificado laboral que recoja dicha información.**
- e) *Vida laboral actualizada en el mes corriente. En la preinscripción se aportará declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.*
- f) *En caso de familias con padres/madres separados/as deberá aportarse sentencia judicial que lo acredite. En la preinscripción se aportará declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.*
- g) *En el caso de tener personas dependientes o discapacitada a su cargo:*
 - a. *documentación que acredite un grado de consanguinidad de grado uno entre la persona progenitora y la persona dependiente y/o discapacitada. En la preinscripción se aportará declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.*
 - b. *documentación que acredite la misma. En la preinscripción se aportará declaración responsable, aportándose dicha documentación en la matriculación.*

En caso de duda se podrá solicitar información complementaria. La totalidad de la documentación solicitada deberá estar preparada para su presentación el día 13 de junio 2018. No será admitido en el periodo de matriculación, que la documentación requerida sea sustituida por una declaración responsable. **En caso de no aportarse la documentación requerida en la fecha de matriculación, se perderá el derecho a participar en el campus de verano.**

Prioridades de adjudicación:

- A. Se reservarán el 80% de las plazas a familias donde ambos padres/madres se encuentren ocupados laboralmente. Así mismo en este cupo se incluirán las familias monoparentales, separadas/os o divorciadas/os en las que el progenitor responsable se encuentre ocupado laboralmente.
- B. Se reservarán un 10% a familias en las que las/os progenitores tengan un familiar (primer grado de consanguinidad) con dependencia severa (grado II) o gran dependencia (grado III) y /o personas con discapacidad gravemente afectadas (a partir del 65%) del cual sean responsable y esté empadronado en el núcleo familiar.
- C. Se reservará un 10% a familias donde solo unos de los progenitores se encuentren ocupados laboralmente. Deberá tenerse en cuenta que en este cupo no se incluirán las familias monoparentales, separadas/os o divorciadas/os en las que el progenitor responsable se encuentre ocupado laboralmente.
 - Se reservarán el 2% de las plazas al alumnado con necesidades especiales, deberá indicarse en la preinscripción.
 - Se realizará un sorteo público el jueves 7 de junio a las 12h en la sede del Distrito entre las personas participantes incluidas en los distintos cupos, seleccionándose una letra del abecedario a partir de la cual, según apellido (sentido de la "a" a la "z"), se seleccionarán los participantes en los referidos cupos.
 - La matriculación se realizará del 13 al 20 de junio 2018.

Normas del desarrollo del Campus de Verano:

- a. La ausencia injustificada durante dos días consecutivos o cuatro días no consecutivos en los diferentes periodos concedidos, supondrá perder el derecho a participar en la escuela durante el total de los periodos concedidos. Solo se considerarán justificadas faltas por razón médica (probadas).
- b. Se podrá renunciar a uno o varios periodos concedidos, con al menos tres días de antelación al inicio del periodo concedido, sin que ello suponga una penalización.
- c. El incumplimiento por parte de las personas participantes de unas normas de convivencia básica, de un horario mínimo de 9 a 14h supondrá perder el derecho a participar en la escuela durante el total de los periodos solicitados.

La preinscripción y documentación deberá presentarse en el Registro del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca entre el 28 de mayo y el 1 de junio 2018 ambos inclusive (de lunes a jueves horario de 8.30h a 15h y de 17h a 19.30h; viernes de 8.30h a 15h; sábados, domingos y festivos cerrado).

El registro auxiliar se encuentra en calle Cueva de Menga, nº14. Sevilla.

El sorteo público se realizará el jueves 7 de junio 2018 a las 12h; y se publicarán las listas el lunes 8 de junio a las 13h en la sede del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca. Así mismo, posteriormente se publicará en los Centros Cívicos del territorio.

La ubicación de las personas participantes se realizará en función de la disponibilidad en los espacios; y teniendo en cuenta las preferencias indicadas, que sin embargo en ningún caso serán consideradas vinculantes.